



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA 63/2016 ID 3671-84-LE16 "SUMINISTRO LIMPIEZA DE FOSAS Y ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS"

DECRETO N° **2764**

Chillán Viejo, **19 AGO 2016**

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) Los Decretos N°2030 y N°499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.
- b) El Decreto N°2728 de 17 de agosto de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública 63/2016 ID 3671-84-LE16 denominada: **"SUMINISTRO ARRIENDO LIMPIEZA DE FOSAS Y ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **63/2016 ID 3671-84-LE16 "SUMINISTRO ARRIENDO LIMPIEZA DE FOSAS Y ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS"**, como sigue:

- Rafael Palavecino Troncozo, Director DIDECO (S) , cédula identidad N° [REDACTED]
- Paola Araya Quijada, Directora de Aseo y Ornato, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Pamela Muñoz Venegas, Directora Adm. Y Finanzas; cédula identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV//HHH/OES/DPM/pchc

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE